REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**SUCESIÓN**
Demandante	Alexandra Daza Cortes y otros
Causante	José Arcadio Daza Tovar (Q.E.P.D.)
Radicación	50001 31 1 0003 2013 00629 00
Asunto	**Pone en conocimiento de las partes**
Fecha de la providencia	Marzo veintitrés (23) de dos mil diecisiete (2017)

Visto el informe secretarial que antecede a folio 443 del cuaderno No. 8.2, se dispone:

*Agregar al proceso y poner en conocimiento de las partes, la documentación allegada por la señora CLAUDIA PATRICIA MORENO ROJAS, obrante a folios 233 al 442 que relaciona como gastos ingresos y mejoras de los bienes del causante Jorge Arcadio Daza Tovar (q.e.p.d.).

NOTIFÌQUESE,

ADRIANA PATRICIA DÌAZ RAMÌREZ
Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 38 del 24 MAR 2017

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria